



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

"2014 – Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

Ushuaia, 13 MAY 2014

VISTO: El expediente del registro del Tribunal de Cuentas N° 133 PR/2014, caratulado: "S/ NOTA INTERNA N° 786/2014 – LETRA: TCP-SC"; y,

CONSIDERANDO:

Que por Nota Interna N° 786/2014 Letra: TCP-SC de fecha 09 de Mayo de 2014, el Auditor Fiscal a/c de la Secretaría Contable solicita al Vocal Contador en ejercicio de la Presidencia y a/c de la Vocalía de Auditoría, la designación de una persona en la secretaría que representa, expresando textualmente:

"Me dirijo a Ud. con motivo de solicitarle la contratación de un agente para que se desempeñe en el ámbito de esta Secretaría Contable.

Actualmente se ha incrementado la cantidad de nuevas actividades, encaradas por esta Secretaría, lo que implica una mayor concentración de tareas administrativas, sumado a la baja de agentes de planta, como la Sra. DIETRICH, la CP Marina IGLESIAS, CP Eduardo AST, ocasionando demoras en el cumplimiento de las mismas, por lo que la contratación estaría ampliamente justificada".

Que a fs. 2/6 obra Curriculum Vitae de la Srta. Flavia Sabrina PUCHETA.

Que a fs. 7 obra la Nota Interna N° 795/2014 por la que el Vocal Contador en ejercicio de la Presidencia C.P.N. Hugo Sebastián PANI, solicita al Director de Administración que: *"...indique la existencia de vacante y partida presupuestaria para cubrir el gasto que demande la contratación de la Srta. Flavia Sabrina PUCHETA, quien fuera entrevistada por el suscripto. De dicha entrevista surge que la misma cuenta con la idoneidad necesaria y cumple con el perfil requerido para las funciones necesarias".*

Que a fs. 8 la Dirección de Administración ha tomado la intervención que le compete, informando al Sr. Presidente del Tribunal de Cuentas mediante Nota Interna N° 797/2014 Letra: T.C.P. D.A. lo siguiente: *"Mediante la presente me dirijo a Usted, a los fines de informar que al día de la fecha, y en virtud de lo establecido en la Ley Provincial N° 969 y el Decreto Provincial N° 885/2014, se cuenta con vacante*

y crédito presupuestario suficiente para hacer frente al gasto que implicaría la contratación de la persona indicada en su Nota N° 795/14. La categoría a ocupar por la agente a ser incorporada en planta transitoria es B3”.

Que atento a la necesidad funcional y la imposibilidad inmediata de llamar a concurso para cubrir la categoría precedentemente citada, procede designar en planta transitoria del Tribunal de Cuentas, a la Srta. Flavia Sabrina PUCHETA D.N.I. N° 33.414.848, para desempeñarse en el cargo de Asistente de la Secretaría Contable del Tribunal de Cuentas, comprendida en el artículo 20° inc. 2 de la Resolución Plenaria N° 152/2009 y su modificatoria, en categoría B 3, a partir del día de su notificación, de conformidad a lo establecido en los artículos 11° y 14° de la Ley Nacional N° 22.140.

Que la persona nombrada permanecerá en el cargo hasta tanto se resuelva la designación de un Asistente del Secretario Contable del Tribunal de Cuentas en planta permanente, mediante el concurso que se determine por Acuerdo Plenario en la forma establecida en la Ley Provincial N° 969.

Que el Vocal de Auditoría C.P.N. Luis Alberto CABALLERO no suscribe el presente acto administrativo, en razón de encontrarse en uso de su licencia anual dispuesta por Resolución Plenaria N° 47/2014.

Que los suscriptos se encuentran facultados para la emisión del presente acto administrativo, de conformidad a lo establecido en los artículos 26 inc. c) y 27 de la Ley Provincial N° 50 y Resolución Plenaria N° 152/2009 “Reglamento Interno del Tribunal de Cuentas”.

Por ello,

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

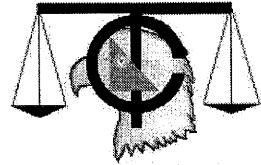
RESULEVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar en Planta Transitoria, de conformidad a lo establecido en el Artículo 14° de la Ley Nacional N° 22.140, a la Srta. Flavia Sabrina PUCHETA D.N.I. N° 33.414.848, para desempeñarse en el cargo de Asistente de la Secretaría Contable del Tribunal de Cuentas, en categoría B 3, a partir del día de su notificación y hasta tanto se resuelva la designación de un Asistente de la Secretaría Contable del Tribunal de Cuentas mediante concurso, en la forma prevista en la Ley Provincial N° 969. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.



Provincia de Tierra del Fuego, Antartida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

RESOLUCIÓN REGISTRADA
BAJO EL N° 101



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

ARTÍCULO 2º.- Notificar con copia certificada de la presente, a la Srta. Flavia Sabrina PUCHETA, a la Secretaría Contable y a la Dirección de Administración.

ARTÍCULO 3º.- Registrar. Comunicar. Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia.
Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN PLENARIA N° 101 /2014-

Dr. Miguel LONGHITANO
VOCAL ABOGADO
Tribunal de Cuentas de la Provincia

C.P.N. Hugo Sebastián PANI
Vocal Contador
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia